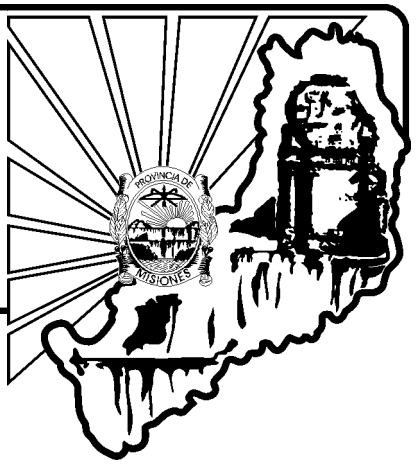
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14694 POSADAS, VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018 EDICION DE 19 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 600 Pág. 2 a 6.

Dirección General de Rentas:
Resolución General Nº 021/18 Pág. 7.

Edictos: Pág. 8 a 17.

Convocatorias: Pág. 17.

Licitaciones: Pág. 17 a 19.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 600

Posadas, 31 de Mayo de 2018.-

VISTO: El expediente N°1256/2018 Registro de la Dirección Provincial de Vialidad sobre Proyecto de Decreto Reglamentario de La Ley Provincial XVIII – N° 37 por medio de la cual se regula la instalación de reductores de velocidad en las calles y rutas de nuestra Provincia; y

CONSIDERANDO:

QUE, el objeto de la Ley referida es establecer las condiciones adecuadas para la instalación, en el ámbito provincial, de reductores de velocidad coactivos, conocidos con las denominaciones de controlador electrónico con sistema tutor, radares tipo láser, controladores de velocidad pasivos tipo tótem y lomo de burro, resaltos y lomadas

QUE, resulta pertinente dotar de plazos y asignaciones de funciones, conforme las disposiciones de la citada norma;

QUE, habiendo tomado debida intervención los estamentos técnicos y legales del Ministerio de Gobierno y la Dirección Provincial de Vialidad, sin objeciones; en consecuencia corresponde dictar el instrumento legal reglamentario;

QUE, en virtud de las atribuciones del Poder Ejecutivo que surgen del Artículo 116° de la Constitución Provincial corresponde el dictado el presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DETERMÍNASE como "Puntos de Rutas Provinciales con Travesías Urbanas" de acuerdo a los fines de la aplicación de la Ley que se reglamenta a las zonas detalladas en el listado indicativo obrante en el Anexo I y que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2°.- FACÚLTASE a la Dirección Provincial de Vialidad a actualizar y/o adecuar el listado de travesías urbanas en forma periódica, estableciendo en dicha circunstancia, los niveles de prioridad para su intervención en la infraestructura de las mismas.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE que el plazo indicado en el Artículo 14° de la Ley que

se reglamenta comenzará a regirá a partir de la adhesión de todos los Municipios a la Ley XVIII - Nº 37 y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la Dirección Provincial de Vialidad para afrontar tales adecuaciones.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLÉCESE que el operativo de control mediante instrumentos cinemómetros y/u otros equipos o sistemas automáticos o semiautomáticos o manuales, fotográficos o no, fijos o móviles, deberá estar señalizado verticalmente con una antelación mínima de mil (1000) metros a la zona de alcance de los elementos de detección de infracciones del equipo de que se trate.-

ARTÍCULO 5º.- LA señalización indicada en el artículo precedente deberá estar conformada de acuerdo al esquema que como Anexo II acompaña al presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 6º.- LA señalización vertical deberá ajustarse a las exigencias legales y planimetría tipo que exige la Dirección Provincial de Vialidad, a fin de que sea claramente individualizada por los conductores, la cual se encuentra prevista en el Anexo "L" (Sistema de Señalización Vial Uniforme) del Decreto Nº 779/95, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito Nº 24449, adherida a nuestro ordenamiento jurídico provincial por la Ley XVIII - Nº 29 (Antes Ley 4511).-

ARTÍCULO 7º.- LA identificación de la ubicación de los cinemómetros será mediante balizas cónicas reflectantes, 50 metros a cada lado del puesto de control, en los dos bordes de calzada. Las personas que utilicen los equipos deberán ser funcionarios públicos, debiendo además estar claramente identificada la dependencia oficial responsable del control.-

ARTÍCULO 8º.- EL incumplimiento de las medidas referenciadas en el presente artículo, hará que las actas de infracciones y/o fotomultas generadas, sean nulas de nulidad absoluta y carente de vínculo jurídico exigible para su efectivo cumplimiento y pago.-

ARTÍCULO 9º.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 10º.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno y sus dependencias. Cumplido, **ARCHIVESE.**

PASSALACQUA - Pérez

ANEXO I

PROVINCIA DE MISIONES
RED VIAL PROVINCIAL DE RUTAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

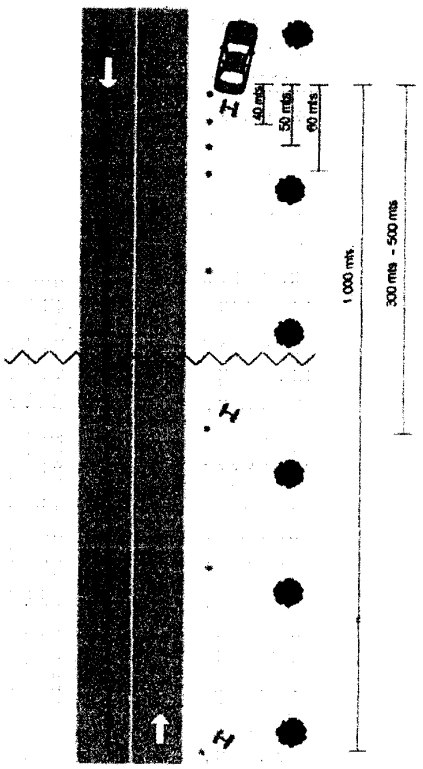
Ruta Nº	Tramos identificados al 10/02/2016	Longitud (km) Parcial	Acumul.	Pavim.	Tomado	TU - MSV	Trans. mun.
1	EMP. R.N.Nº 14		0,00				
	ACC. A SAN JOSÉ	3,00	3,00	3,00		1,00	
	APOSTOLES (EMP. R.P.Nº10)	14,31	17,31	14,31		3,34	
	EMP. R. P. Nº 2 (AZARA)	21,69	39,00	21,68		1,05	
2	Aª CHIMIRAY		0,00				
	AZARA (R. P. Nº 1)	4,20	4,20	4,20		1,00	
	ACC. TRES CAPONES EMPALME RUTA PROV. Nº 2 Y 202	9,00	13,20		9,00	0,35	
	CRUCE RUTA PROV. Nº 3 (CONC. DE LA SIERRA)	4,50	22,70	8,44		2,06	
	EMPALME RUTA PROV. Nº 30 - LA CORITA	11,10	42,70			0,65	
	ACC. ITACARUARÉ	9,60	52,30	22,19		2,30	
	EMP. R.P.Nº 4 (km 64,40) SAN JAVIER	6,10	58,40	7,22		2,65	
	EMPALME RUTAS PROV. Nº 2 Y 5 PANAMBI	32,60	144,70	10,40		2,75	
	EMPALME RUTA PROV. Nº 103 Y 2 (PARAJE MACHADO - PTE C. T	33,90	178,60			1,55	
	SANTA RITA (Y ZONAS ALEDAÑAS)	0,00	189,40	9,70		3,55	
	ACC. AURORA	25,40	214,80	24,73		1,00	
	EMPALME RUTA PROV.Nº 222 - PUERTO ALICIA - ZONA Aª LOS MI	16,70	231,50	16,27		4,10	
	EL SOBERBIO	0,00	237,00	20,00		4,50	
	Aª PARAISO (ZONA DE LODGES)	30,73	267,73	33,00		4,70	
	MOCONA (ZONA DE LODGES)	15,50	298,51	38,85		1,75	
3	EMP. RUTA NAC.Nº 12		0,00				
	CERRO CORA	10,60	10,60	10,60		2,10	
	O.V. ANDRADE	8,07	25,00	8,07		1,30	
	CERRO AZUL	10,00	35,00	10,00		1,25	
4	EMP.RUTA PCIAL. Nº 103		0,00			2,25	
	BONPLAND	9,47	9,47	9,47		1,80	
	L. N. ALEM Y ZONAS ALEDAÑAS	29,65	39,12	29,65		6,30	
	EMP. RUTA Nº 2	25,20	64,32	25,20		2,25	
5	EMP. R. P. Nº 6		0,00			2,25	
	ALBERDI	10,30	10,30	10,30		1,50	
	GRAL. ALVEAR	11,03	21,33	11,03		0,55	
	OBERA	7,04	28,37	7,04		1,65	5,82
	PANAMBI Y ZONAS ALEDAÑAS	20,36	63,98	20,36		3,85	
6	PTO. MANI		0,00				
	CORPUS	3,74	3,74	3,74		2,00	
	RUTA NAC. Nº 12 Y ZONAS ALEDAÑAS	7,68	11,42	7,68		1,15	
	EMP. R. P. Nº 5	24,32	35,74	24,32		2,30	
	CAMPO VIERA (R. N. Nº 14) Y ZONAS ALEDAÑAS	20,39	56,13	20,39		1,30	
7	JARDIN AMERICA (R. N. Nº 12)		0,00			1,50	
	A. DEL VALLE	29,17	40,00	29,17		1,30	1,30
8	PTO. LEONI (s/RIO PARANA)		0,00				
	RUTA NAC. Nº 12	5,46	5,46	3,00	2,46	2,20	
	CAMPO GRANDE RN Nº14 Y ZONAS ALEDAÑAS	29,84	35,30	3,00	26,84	5,10	
	25 DE MAYO Y ZONAS ALEDAÑAS	12,05	77,35		12,05	5,70	
	SAN FCO. DE ASIS Y ZONAS ALEDAÑAS	11,35	88,70	11,35	0,00	3,15	
	SANTA RITA	7,46	96,16	7,46	0,00	3,80	
	ALBA POSSE	8,37	104,53	8,37	0,00	1,05	
9	RUTA NAC. Nº 14		0,00			0,65	
	RUTA PROV. Nº 219 Y ZONAS ALEDAÑAS	8,00	8,00	8,00		2,40	
	ARISTOBULO CHICO	18,00	26,00	16,00		1,50	
	25 DE MAYO	16,00	42,00	16,00		2,45	
10	APOSTOLES (R.P.Nº 1)		0,00			2,10	
	C. DE LA SIERRA	27,95	27,95	27,95			
11	PTO. PARANAY (s/RIO PARANA)		0,00				
	RUTA NAC. Nº 12 Y ZONAS ALEDAÑAS	2,45	2,45		2,45	4,80	
	2 DE MAYO	42,93	45,38	42,93		3,70	
13	EMP. RUTA NAC. Nº 14 (SAN VICENTE)		0,00			5,15	
	R. PROV. Nº 221 Y ZONAS ALEDAÑAS	7,30	7,30	7,30		1,50	
	EL SOBERBIO	43,70	51,00	43,70		3,30	
17	PTO. ELDORADO (s/RIO PARANA)		0,00				
	R. N. Nº 12 Y ZONAS ALEDAÑAS HACIA EL RIO PARANA Y RP Nº 2	6,00	6,00	6,00		13,75	13,75
	ACC. 9 DE JULIO Y ZONAS ALEDAÑAS	7,50	19,00	7,50		3,95	
	EMP. R. P. N º 20 (POZO AZUL)	31,60	59,60	31,60		3,35	
	EMPALME R.N.Nº 14 - DOS HERMANAS	40,40	100,00	40,40		4,25	
19	PTO. WANDA (s/RIO PARANA)		0,00				
	RUTA NAC. Nº 12	4,00	4,00	4,00		5,55	5,55
	ACCESO ANDRESITO (ROTONDA) Y ZONAS ALEDAÑAS	6,30	79,70	6,30		2,50	
20	km 61,80 DE R.P.Nº 17 (POZO AZUL)		0,00				
	TRAMOS VARIOS SOBRE LA TRAZA		0,00			2,00	
24	km. 75,9 DE R. N. Nº 101 (DESEADO)		0,00				
	PJE. INTEGRACION	19,08	19,08	19,08	0,00	1,15	

ANEXO I

PROVINCIA DE MISIONES
RED VIAL PROVINCIAL DE RUTAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Ruta Nº	Tramos identificados al 10/02/2018	Longitud (km)					
		Parcial	Acumul.	Pavim.	Terrado	TU - MSV	Trans. mun.
27	EMP.RUTA PCIAL Nº14 PALMERA BOCA		0,00				
	PARAJE 7 ESTRELLAS Y ZONAS ALEDAÑAS	11,00	11,00		11,00	1,50	
103	RUTA NAC. Nº 12 (SANTA ANA) Y ZONAS ALEDAÑAS		0,00			2,89	
	EMP. R. P. Nº 4	7,16	7,16	7,16		1,60	
	SAN MARTIN	32,64	39,80	32,64		2,00	
	EMP. R. N. Nº 14 (OBERÁ)	18,90	58,70	18,90		12,56	12,56
	SANTA RITA (R.P.Nº 8 y Nº 2) Y ZONAS ALEDAÑAS	49,30	108,00	49,30		4,20	
105	EMP. R. N. Nº 12		0,00				
NACIONAL	ex GARITA POLICIAL	0,52	0,52	0,52			
TRANSF. Y	VILLALONGA Y ZONAS ALEDAÑAS	1,31	1,83	1,31		5,28	
CONCES.	ACC. GARUPA (R. P. Nº 206)	4,07	5,90	4,07			
	PARADA LEIS	10,50	16,40	10,50			
	ESTANCIA LA MILAGROSA	12,21	28,61	12,21			
	EMP. c/R.N. Nº 14 (SAN JOSÉ)	6,19	34,80	6,19		0,67	
202	APOSTOLES (EMP. R.P.Nº 10)		0,00				
	TRES CAPONES	14,20	14,20	14,20		0,50	
204	RUTA NAC. Nº 12 (CANDELARIA)		0,00			1,25	
	PROFUNDIDAD	11,00	11,00		11,00	0,80	
	FACHINAL	12,00	23,00		12,00	0,95	
213	EMP. RUTA NAC Nº 12 -FIN DE ASFALTO		0,00				
	ACC AEROCLUB (AVDA CABO DE HORNOS) Y ZONAS ALEDAÑAS	2,83	2,83	2,83		11,15	11,15
215	RUTA PROV. Nº4		0,00				
	EMP. RUTAS Nº 209 Y ZONAS ALEDAÑAS	1,20	17,70		1,20	1,50	
221	EMP. R.P. Nº 13		0,00				
	ALICIA ALTA Y ZONAS ALEDAÑAS	35,20	52,40		35,20	1,92	
225	EMP. R. NAC.Nº 103		0,00				
	L.N. ALEM	8,00	19,00	8,00		5,90	
		Total	452,85			214,42	23,71

Notas: Rutas o tramos de ruta concesionados
TU - MSV: Zona de travesía urbana o sujeto de mejora de la seguridad vial
Trans. mun.: sectores de ruta factibles de transferirse al municipio correspondiente



1 Vehículo Afectado al Control

Conos

H Carteles Indicadores

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN GENERAL N° 021

POSADAS, 28 de Mayo de 2018.-

VISTO el Artículo 17 Inc. a) del Código Fiscal, Ley Provincial XXII N° 35, y;

CONSIDERANDO:

QUE todo sistema de recaudación tributaria debe ser simple, ágil y cómodo, tanto para el contribuyente y responsables como para el fisco, a fin de lograr celeridad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias,

QUE es tarea de esta Dirección, propiciar a la comodidad y celeridad en las alternativas de pago de los tributos cuya recaudación se encuentran a su cargo;

QUE, es necesario a los fines de optimizar la actividad recaudatoria maximizar el servicio prestado al contribuyente y/o responsables, a través de la implementación del pago por medios electrónicos para obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Impuesto de Sellos, Impuesto inmobiliario, y tasas recaudadas por la Dirección General de Rentas de Misiones;

QUE, dicha implementación será efectuada a través de la Plataforma Electrónica de Pagos D.G.R (también denominada «la plataforma») disponible en la página web de la D.G.R., www.dgr.misiones.gov.ar;

QUE; la Dirección General de Rentas tiene facultades para la presente en razón del artículo 17 inc. a) de la Ley Provincial XXII N° 35;

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- HABILITAR la Plataforma Electrónica de Pagos de la D.G.R, que se regirá por las disposiciones de la presente Resolución General, para el pago de obligaciones tributarias correspondientes a: Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto de Sellos, Impuesto Inmobiliario Básico, y tasas recaudadas por la Dirección General de Rentas de Misiones.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Plataforma Electrónica de Pagos de la D.G.R, estará disponible en el sitio Web del organismo: www.dgr.misiones.gov.ar,

ARTICULO 3°.- CONSIDERAR que el pago efectuado a través de la Plataforma se considerará como «pago provisorio sujeto a verificación», el cual tendrá carácter de definitivo cuando se constate que el importe ingresó de forma efectiva.

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el comprobante de pago emitido a través de la plataforma será constancia suficiente para acreditar el ingreso del monto dinerario allí consignado una vez que fuere acreditado el ingreso conforme el artículo precedente,

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que los pagos efectuados a través de la plataforma serán comunicados al contribuyente por medio de aviso o alerta disponible en su domicilio fiscal electrónico.

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que los sujetos obligados de acuerdo al Artículo 2 de la R.G. 08/2010; a los efectos del control previsto en el artículo 3 de dicha normativa, deberán además verificar la validez de la operación de pago efectuada a través de la Plataforma con el formulario SR 1000/B, mediante el ingreso al sitio web de la Dirección General de Rentas de Misiones www.dgr.misiones.gov.ar- , por medio del ítem «Verificación de CUV» que se encuentra disponible en el Menú de Ingresos Brutos de dicho sitio Web.

ARTICULO 7°.-LA PRESENTE entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

ARTICULO 8°: REGISTRESE, comuníquese a todas las direcciones, subdirecciones, delegaciones y receptorías de la Dirección. General de Rentas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Cumplido, ARCHIVESE

THOMAS

PS13130 V14694

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS y REDES DE COMUNICACIÓN

PROVIDENCIA Nº 030

///SADAS, 28 de Mayo de 2018.-

VISTO lo solicitado por la Empresa **"MARTIGNONI HNOS. S.R.L."** y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica:

HABILÍTASE HASTA EL 21/05/2033, de conformidad al Decreto Nº 172/13, la siguiente unidad:
Coche Dominio **AC740XF,** marca Agrale, modelo 2018, Motor Nº 36563850, Chasis Nº 8BBC73A1AJM000030. Para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS.

REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, **RESÉRVESE** por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada.-

KEGLER

PROVINCIA DE MISIONES
Subsecretaria de Transporte. Puertos,
Aeropuertos y Redes de Comunicación
M. H. F. O. y S. P.

CERTIFICADO DE HABILITACION
PARA EFECTUAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DENTRO DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

EMPRESA: "MARTIGNONI HNOS. S.R.L."

EXPEDIENTE Nº: 3405 –370/18

DOMINIO: AC740XF

CARÁCTER: DEFINITIVO.

FECHA DE VENCIMIENTO: 21-05-2033- (Dto. N°172/13).-

PROVIDENCIA N° 030

Dra. MARIA TERESA OBREGON
Jefa Departamento Jurídico
Subsecretaria de T P A y R de C

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACION - PROVINCIA DE MISIONES

Posadas, 28 MAY 2018

La presente deberá exhibirse sobre el vehículo permanentemente en lugar visible.

SC15702 V14694

PROVIDENCIA Nº 031

///SADAS, 28 de Mayo de 2018.-

VISTO lo solicitado por la Empresa **"MARTIGNONI HNOS. S.R.L."** y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica:

HABILÍTASE HASTA EL 21/05/2033, de conformidad al Decreto N° 172/13, la siguiente unidad:
Coche Dominio **AC740XG,** marca Agrale, modelo 2018, Motor N° 36565288, Chasis N° 8BBC73A1AJM000029. Para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS.

REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, **RESÉRVESE** por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada.-

KEGLER

PROVINCIA DE MISIONES
Subsecretaría de Transporte, Puertos,
Aeropuertos y Redes de Comunicación
M. H. F. O. y S. P.

CERTIFICADO DE HABILITACION
PARA EFECTUAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DENTRO DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

EMPRESA: "MARTIGNONI HNOS. S.R.L."

EXPEDIENTE Nº: 3405 –371/18

DOMINIO: AC740XG

CARÁCTER: DEFINITIVO.

FECHA DE VENCIMIENTO: 21-05-2033- (Dto. N°172/13).-

PROVIDENCIA N° 031

Dra. MARIA TERESA OBREGON
Jefa Departamento Jurídico
Subsecretaría de T P A y R de C

SUBSECRETARIA DE TR. ASPORTE, PUERTOS AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACION PROVINCIA DE MISIONES

Posadas, 28 MAY 2018

La presente deberá exhibirse sobre el vehículo permanentemente en lugar visible.

SC15703 V14694

EDICTO; "Tribunal Penal Nº 2, sito en la calle San Martín N° 1432 (ex 533), Posadas... Posadas, Misiones, 28 de Febrero de 2.018... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: I) DECLARAR la EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en relación a la imputación que se le efectuara al ciudadano SERGIO ARIEL MOREL, de filiación consignada en autos, por el delito de "ESTAFA-Cinco Hechos- en Concurso Real" (Art. 172 en función del Art. 55 del C.P.), incoado en las presentes actuaciones, por aplicación de lo normado por los Arts. 62 Inc. 2 y Art. 67 cuarto párrafo Inc. d) del C-P-, y Arts. 340 Inc. d) y 377 del C.P.P. II) DICTAR SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO en favor del ciudadano SERGIO ARIEL MOREL, por aplicación de lo dispuesto en los Arts. 59 Inc. 3° del C.P. y ccts, y Art. 338 y 340 Inc. d) del C.P.P. III) CITAR ante estos estrados a primera audiencia al imputado a los fines de su respectiva notificación. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE. CÚMPLASE con la ley 22.117. OFICIESE al Departamento Judicial. Oportunamente, ARCHÍVESE. Dra. Maia Schelling. Secretaria".-

SC15683 E14690 V14694

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MARIO HORACIO MULLER, con último domicilio en Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa "N° 38419/18", en la que se ha dispuesto: "OBERÁ, 15 de Mayo de 2.018.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MARIO HORACIO MULLER, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de AMENAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese.- FIRMADO: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez.- Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria.-

SC15686 E14690 V14694

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a CARDOZO JUAN CARLOS, con último domicilio sito en Barrio Tres Esquinas , calle Lapacho S/N°, al lado de la Iglesia Evangélica, al lado de EMSA, Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en Causa Nº 73184/20/6, en la que se ha dispuesto: OBERÁ, 15/MAY/18.- En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CARDOZO JUAN CARLOS con último domicilio sito en Barrio Tres Esquinas , calle Lapacho S/Nº, al lado de la Iglesia Evangélica, al lado de EMSA, Oberá Misiones; en estos autos caratulados "Expte. N° 73184/ 2016 - GIMENEZ, VANESA ROSANA S/ DCIA. AMENAZAS.", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante CINCO DÍAS, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, en el término fijado, acusado de AMENAZAS Art. 149 apartado a primer párrafo del C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.) Fdo. Dra. ALBA E. KUNZMANN DE GAUCHAT Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria".-

SC15687 E14690 V14694

EDICTO: "Que ante el Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, interesa la comparecencia del menor SILVEIRA GONZALO FERMÍN D.N.I. N° 10.193.866, de nacionalidad argentino, hijo de FERMÍN RAUL SILVEIRA y de LIDIA MARIANA GONZALEZ, con último domicilio en calle Sargento Cabral, casi Formosa, Departamento 2, ciudad, Oberá, Mnes. En Causa N° 80867/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 16/MAY/18. En atención a lo informado precedentemente, Líbrese oficio a Jefatura de Policía, a fines de informar que interesa la comparecencia del menor SILVEIRA, GONZALO FERMIN ante estos estrados..." Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria".-

SC15690 E14690 V14694

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 del autorizante, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EXPTE. 98346/ 2015 (34951) MADERAS EL SOL SRL S/PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", se fija el plazo para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 para los días 04/06/2018 y 31/07/2018 respectivamente (Art. 14 inc. 9 LCQ). Fijar el día 25 de Marzo de 2019, a las 10,00 hs., en la sede del Juzgado sito en calle Lavalle N° 2093, 3° Piso, para la Audiencia Informativa (Art. 14 Inc. 10 y Art. 45 LCQ). Publíquense Edictos por cinco días, Eldorado, Misiones 18 de Mayo de 2018. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP101745 $650,00 E14690 V14694

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JOSÉ BARBOZA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 43 de fecha 20 de Febrero del 2.018 (Fs. 28), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1667 de fecha 26 de Agosto de 1987 (Fs. 13) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural Nº 4015 (Fs. 15), otorgado a favor de JOSÉ BARBOZA, Nacionalidad Argentina, Soltero, L.E. N° 7.558.587, por el Inmueble denominado como: Lote 5 (Subdivisión Lote Agrícola 236) - Colonia Concepción de la Sierra, Misiones, con Superficie de 1 has.36as.33cas. Plano Nº 23.012 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 1921-D-1985 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15676 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. RICARDO SAMUDIO y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 83 de fecha 28 de Febrero del 2.018 (Fs. 49), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE la Disposición Nº 471 de fecha 05 de Abril de 1999 (Fs. 18) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 0294/9 (Fs. 19), otorgado a favor de RICARDO SAMUDIO, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 17.475.188, por el Inmueble denominado como Fracción Oeste del Lote 6 - Sección XXI - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 2has., ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 236-I-1971 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15677 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFIQUESE a el Sr. NÉSTOR RAÚL RODRIGUEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 100 de fecha 02 de Marzo del 2.018 (Fs. 34), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVOCASE la Disposición Nº 993 de fecha 04 de Octubre del 2.001 (Fs. 21), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 13520 sin formalizar (Fs. 23) otorgado a favor de NÉSTOR RAÚL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.072.102, por el Inmueble denominado como: Lote 13 - Solar 3 - Manzana 1 - Pueblo Concepción de la Sierra, Misiones, con Superficie de 1000,00m2. Plano Nº 24.144 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expte. N° 196-1994 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15678 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JUSTO GIMENEZ y/ o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 19 de fecha 14 de Febrero del 2.018 (Fs. 21), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1869 de fecha 11 de Noviembre de 1.988 (Fs. 6) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 1491 (Fs. 7), otorgado a favor de JUSTO GIMENEZ, Nacionalidad Paraguaya, Soltero, D.N.I. N° 92.226.278, por el Inmueble denominado como: Lote 17- Manzana 88 - Villa Alta - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 370,20 m2. Plano Nº 28.380.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 2594-D-1988 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15679 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. LEONARDO BARGAS DE LA CRUZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 22 de fecha 15 de Febrero del 2.018 (Fs. 23), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1828 de fecha 11 de Noviembre de 1.988 (Fs. 5) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1199 (Fs. 6), otorgado a favor de LEONARDO BARGAS DE LA CRUZ, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 10.335.988, por el Inmueble denominado como: Lote 23- Manzana 74 - Villa Alta - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 551,68 m2. Plano Nº 28.380.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICU-

LO 3°- De forma.- Expediente N° 2478-1)-1988 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15680 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. NÉSTOR RAÚL IROS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 25 de fecha 15 de Febrero del 2.018 (Fs. 48), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición Nº 3237 de fecha 28 de Setiembre de 1.999 (Fs. 25, Fs.26) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 1639/9 (Fs. 27), otorgado a favor de NÉSTOR RAÚL IROS, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° M.5.449.448, por el Inmueble denominado como: Lote 3- Manzana 129 - Villa Nueva - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 513,13 m2. Plano Nº 30.906.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 343-1994 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15681 E14692 V14694

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. NATIVIDAD NARCISO BRITEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 24 de fecha 15 de Febrero del 2.018 (Fs. 120), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE el Artículo 2º de la Disposición Nº 114 de fecha 30 de Marzo del 2.006 (Fs. 99, Fs. 100) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 061 (Fs. 101), otorgado a favor de NATIVIDAD NARCISO BRITEZ, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I N° 22.038.988, por el Inmueble denominado como: Lote 20- Manzana "M" - Barrio Obrero - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con Superficie de 604,24 m2. Plano Nº 22.227.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 1872-D-1986 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15682 E14692 V14694

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas: 1. GONZALEZ ALEJANDRA Y ESTECHE SANTIAGO: EXPTE NRO. 276-G/18 -GONZALEZ ALEJANDRA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ 0000 LOTE 0036 PARC.- MON.: ESC.: PISO DPTO. 40 VIV SOLIDARIAS - ELDORADO -INUNDADOS - MISIONES - (2° ENT 24 VIV.) - ELDORADO (MISIONES).- 2. PAIVA SILVIA INES: EXPTE NRO. 277-P/18 - PAIVA SILVIA INES S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: D LOTE: 20 PARC.: MON.: O ESC.: PISO: 2* DPTO: 5 168 VIV. ELDORADO I - ELDORADO (MISIONES).-

PP101766 A Pagar $ 360,00 E14692 V14694

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 126/18 Expediente N° 01184-D-2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "DOS SANTOS SILVIA - CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACION Y DESVINCULACION DE GRUPO FAMILIAR".- ARTICULO 1º: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por la Sra. DOS SANTOS SILVIA D.N.I. 24.723.259 de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "1391/109- B° 772-120 VIV. SAN VICENTE PFC (ECIM) - Sección: 2 - Manzana: 256 - Lote: 1 de 2 dormitorios en la localidad de San Vicente", a favor del Sr. TATARIN MARIO NESTOR D.N.I. N° 20.306.195.- ARTICULO 2° READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, al Sr. TATARIN MARIO NESTOR D.N.I. N° 20.306,195 continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción del Sr. TATARIN MARIO NESTOR D.N.I. N° 20.306.195 a la Sra. DOS SANTOS SILVIA D.N.I. 24.723.259.- ARTICULO 4º: INSTRUIR la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre del Sr. TATARIN MARIO NESTOR D.N.I. N° 20.306.195 , continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101767 A Pagar $ 690,00 E14692 V14694

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0320/18 Expediente N° 01266-A/

2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "ALEGRE MARISOL MARLENE S/ DESVINCULACION DEL GRUPO FAMILIAR DE LA SRA. CLAUDIA BEATRIZ OLIVERA - SAN JAVIER".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZON de lo dispuesto mediante Testimonio Judicial N° 91/16 de fecha 28/03/2016, librada en la causa: "EXPTE. N° 123866/2015 DE OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia, a través del cual se decreta el divorcio vincular entre las Sras. OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ D.N.I. N° 33.392.283 y ALEGRE MARISOL MARLENE D.N.I. N° 31.572.571, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad la vivienda identificada como: "Obra N° 3625 - Barrio 2106 - 3203/3625 CONV, 10 VIV. SOL./10- SAN JAVIER- MISIONES - (10 VIV, KALPLAK) Sección 002 - Manzana 0330 - Parcela 0004 - San Javier", a favor de la Sra. ALEGRE MARISOL MARLENE D.N.I. N° 31.572.571, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática, a efectos de excluir de la ficha de Inscripción de la Sra. ALEGRE MARISOL MARLENE D.N.I. N° 31.572.571, a la Sra. OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ D.N.I. N° 33.392.283, modificando el estado civil del mismo de "casada" a "divorciada". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101768 A Pagar $ 720,00 E14692 V14694

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1735, 2° piso de Posadas, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) a herederos y acreedores de MAIDANA IRMA LEONOR, D.N.I. N° 3.225.070, "EXPTE. N° 133.948/2017 - MAIDANA IRMA LEONOR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 18 de Mayo de 2018. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP101775 $ 240,00 E14692 V14694

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, silo en calle 25 de Mayo 1005 de la ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PAULO LUIS DIAZ D.N.I. N° 25.951.131, en "EXPTE. N° 36883/2018 DIAZ PAULO LUIS S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Mnes., 18 de Mayo de 2018. Dra. Rauber Cintia M. Secretaria.-

PP101777 $ 300,00 E14692 V14694

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 2, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1005 de la ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GOMEÑUKA D.N.I. N° 7.463.097, en "EXPTE. N° 143969/2017 GOMEÑUKA - PEDRO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Mnes., 18 de Mayo de 2018. Dra. Chimiski Yanina. Secretaria.-

PP101778 $ 300,00 E14692 V14694

EDICTO: Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe. V. Toledo, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Karina N. C. Sequeira, III Circ. Jud. de Mnes., sito en calle Lavalle Nro. 2093 de Eldorado 3° Piso, en autos "EXPTE. N° 25.393/2018 PRAVISANI RENATO ENRIQUE S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS EXP. 6232/2017 SANCHEZ Y MALLOR MARIA PILAR S/ SUCESORIO", CITANDO a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten y se presenten a estar a derecho, tomar intervención que le corresponda en el presente proceso. Publíquese edictos por tres días. Eldorado, Mnes, 11 de Mayo de 2018. Dra. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP101780 $ 390,00 E14692 V14694

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 3, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Piris Da Mota Cesar Juez por Subrogación Legal, Secretaría 1° a cargo de la Dra. Patricia Natalizio por Subrogación Legal, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o acreedores de ITURRALDE PEDRO MANUEL JOSE D.N.I. N° 20.297.599 por el término de treinta días en "EXPTE. N° 123648/2017 - ITURRALDE PEDRO MANUEL JOSE S/ SUCESION AB-INTESTATO". Puerto Iguazú, 18 de Mayo de 2018. Dra. Patricia E. Natalizio. Secretaria.-

PP101782 $ 270,00 E14692 V14695

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina 1735, 2 P., Posadas, Misiones, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de CELIA ISABEL SOTO PAVETTI, L.C N° 6.061.920, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 10588/2014 SOTO PAVETTI CELIA ISABEL S/SUCESION". Publíquese por TRES (3) días. Posadas Misiones, 10 de Mayo de 2018. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP101787 $300,00 E14692 V14695

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Fiori, Secretaría Única, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de esta ciudad, CITA y EMPLAZA a comparecer a herederos y/o acreedores de la Causante Sra. ELFA LADY CAMBURSANO, D.N.I. N° 2.403.524 a ejercer los derechos que le pudieran corresponder, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley en autos "EXPTE. N° 9166/18 - CAMBURSANO ELFA LADY S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. Posadas, 22 de Mayo de 2018. Dra. María Belén Bacicalupi. Secretaria.-

PP101789 $ 330,00 E14692 V14694

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición Nº 160/17 destinado a cubrir un cargo de Juez de Tribunal, del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso Nº 160/17 destinado a cubrir un cargo de Juez de Tribunal, del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas de la siguiente manera: GIMENEZ Carlos Jorge, D.N.I. Nº 29.989.456, RAMIREZ Mario Sebastián, D.N.I. N° 26.871.527 y YAYA César Antonio, D.N.I. Nº 18.146.243. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, a cargo de la Presidencia. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP101793 A Pagar $570,00 E14692 V14694

EDICTO: EL COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES LLAMA A CONCURSO DE Antecedentes y Oposición, por el término de treinta (30) días a todos los Notarios MATRICULADOS de la Provincia que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Notarial 1 N° 118 (ex 3743), para cubrir la vacancia - en la forma y condiciones previstas en el Decreto Reglamentario 1515 del Registro N° 62 con asiento en la ciudad de Posadas. Fecha de vencimiento de las presentaciones: 16 de Julio de 2018 de 7 a 12,00 horas. Firmado: Not. Pablo Nicolás Ibarra. Vicepresidente.-

PP101796 A Pagar $330,00 E14692 V14694

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro 4 Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, CITA por cinco (5) días a la señora EPIFANÍA SALES D.N.I. 93.752.665, para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, en los autos: "EXPTE. Nº 55085/2017 (232997) ZARZA SERGIO ORLANDO Y OTROS C/ SALES EPIFANIA S/ EXCLUSIÓN DE HEREDEROS". Publíquese por 3 días. Posadas, Misiones, 28 de Marzo 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP101776 $ 300,00 E14693 V14695

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores de IGNACIO VELAZQUEZ en el "EXPTE N° 390/ 2003.VELAZQUEZ IGNACIO S/ SUCESION" por el término de treinta días. Publíquese por tres (3) días. Posadas,… de Mayo de 2018. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP101791 $210,00 E14693 V14695

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, con domicilio en Avda. Santa Catalina Nº 1.735 - 2º Piso de la ciudad de Posadas (Mnes.), CITA por el término de treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPTE. Nº 36780/2018 - TIRIBE TERESA NOEMI S/ SUCESORIO", a acreedores y/o herederos de la Sra. TERESA NOEMÍ TIRIBE D.N.I. 1.156.567, Publíquense edic-

tos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local. Posadas, Misiones, 09 de Mayo de 2018. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP101792 $ 390,00 E14693 V14696

CONVOCATORIAS

MACEVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "MACEVA SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio del 2018, a las 15:00 horas para la primera convocatoria y a las 16:00 horas para la segunda convocatoria, en su sede Social sita en la Avenida Leandro N. Alem N° 3995 de Posadas (Misiones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos correspondientes el Ejercicio Económico -Financiero N° 55 cerrado el 28 de Febrero de 2018.-

2. Fijación de los Remuneraciones del Directorio.-

3. Distribución de Utilidades.-

4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con la Presidente.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. N°238 de la Ley 19.550, referente al Depósito previo de las acciones.-

ANDRES DAVID VACCAREZZA. Presidente.-

PP101726 $750,00 E14690 V14694

COOPERATIVA AGRÍCOLA MIXTA DE MONTECARLO LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
C O N V O C A T O R I A

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Mixta de Monte Carlo Ltda., CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2018 a las 07:00 horas en el Local de la Juventud Agraria Cooperativista de Monte Carlo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por nueve miembros.-

2. Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

3. Consideración de la Memoria - Balance General - Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y Auditoría Externa.-

4. Destino de los Resultados del Ejercicio.-

5. Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los Señores Carlos Long, Jorge Plocher y Andres Rauh por vencimiento de mandatos.-

6. Elección de cinco miembros suplentes para el Consejo de Administración.-

7. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.-

8. Retribución a consejeros.-

9. Retribución al síndico.-

Montecarlo, 14 de mayo de 2018.-

RUBÉN FERNANDO ARNTZEN. Secretario.-

CARLOS OSCAR LANG. Presidente.-

ARTÍCULO 32 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

PP101843 $720,00 E14694 V14696

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
PODER JUDICIAL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 02/2018.-

OBJETO: "S/Contratación Servicios Tercerizado de Impresión"

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras -Dirección de Administración Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones –

Pliegos e Informes: Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura. Apertura de sobres a celebrarse el día 07/06/2018 a las 09:00 hs. en el lugar antes indicado.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección del Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 07/06/2018 a las 08:59 hs.-

PP101729 A Pagar $500,00 E14690 V14694

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES DR. RAMON MADARIAGA

EXPEDIENTE: 6550-0727-2018 Llamado a Licitación Publica Nº 02/18 Disposición Nº 733/18.-

OBRA: "Construcción Edificio Central de Turnos Parque de la Salud Posadas".-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 53.997.562,60 (Pesos Cincuenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Sesenta y Dos Con 60/100).

EMPLAZAMIENTO: Chacra 10, Sección Segunda del Municipio de Posadas.-

PLAZO: 12 (Doce) Meses.-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 27.000,00 (Pesos veintisiete mil con 00/100).

INFORMES Y RETIRO DEL PLIEGO: En la Dirección de Administración del Parque de la Salud de la Provincia De Misiones Dr. Ramón Madariaga Av. Marconi Nº 3736 – 1º Piso Hasta 2 (Dos) días hábiles Antes del Acto de Apertura.

APERTURA DE PROPUESTAS: A Celebrarse el día 22/06/2018, a las 10:00 Hs en el lugar antes indicado.-

Financiamiento Fondo Fiduciario Federal de infraestructura Regional- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-

PP101825 $640,00 E14693 V14696

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Objeto: Construcción y refacción de edificio en B.O.P. Nº 58 (Ext. Esc. Nº 495) de Aristóbulo del Valle – Dpto. Cainguas – Provincia de Misiones.

Licitación Pública Nº 04/18 (USCEPP Nº 11/18)

Presupuesto Oficial $ 10.266.457,52

Garantía de oferta exigida $ 102 664,58 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 09:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3' - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 365 días corridos

Valor del pliego $ 10.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP).

Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Tel. 0376-4447362

Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación
PROMER II – Préstamo BIRF 8452 AR

SC15696 E14690 V14699

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Objeto: Construcción de edificio en B.O.P. Nº 54 de Comandante Andresito – Dpto. General Manuel Belgrano – Provincia de Misiones.

Licitación Pública Nº 05/18 (USCEPP Nº 12/18)

Presupuesto Oficial $ 14.280.563,71

Garantía de oferta exigida $ 142.805,64 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 10:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 365 días corridos

Valor del pliego $ 10.000,00

Lugar de adquisición del Pliego Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP).

Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Tel. 0376-4447362

Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación
PROMER II – Préstamo BIRF 8452 AR

SC15697 E14690 V14699